

# El Municipio trazó un balance de los operativos de seguridad

Entre otras tareas, se intensificaron las acciones relacionadas con el control vehicular y cuida-coche y se labraron actas por la ordenanza que prohíbe la oferta de sexo en la puerta de la casa de los vecinos

La Municipalidad de General Pueyrredon, por medio de la Secretaría de Seguridad, brindó un nuevo balance sobre las intervenciones de las diferentes áreas durante junio.

En detalle, desde Tránsito y la Patrulla Municipal secuestraron 556 motos y 144 automóviles en los operativos diarios que realizan en distintos puntos de la ciudad. Los principales motivos fueron incumplir con la documentación necesaria y las normas de tránsito, conducción temeraria, falta de casco y espejos, circular utilizando teléfono móvil y otras infracciones.

Asimismo, se secuestraron 80 vehículos por alcoholemias positivas en los operativos realizados durante ese periodo. Durante el mismo mes de 2022, la cifra fue de 191, dato que desde la Secretaría de Seguridad precisaron que permite comprobar la incorporación en la comunidad de la tolerancia cero al volante.

Por otro lado, la Patrulla Municipal labró un total de 173 actas por la ordenanza 25.590, que prohíbe la oferta de

sexo en las puertas de las casas de los vecinos frentistas -158 por oferta y 15 por demanda-.

En cuanto a esta misma ordenanza, se secuestraron 66 motos y 15 automóviles, y las denuncias anónimas recibidas al whatsapp 2234368599 fueron 30, resultando 12 positivas. Asimismo, en este marco, se aprehendieron 13 personas por diferentes contravenciones.

Durante junio, se recibieron 76 denuncias por contravenciones de cuida-coches, 30 fueron positivas y 9 personas resultaron detenidas por distintos delitos. Es importante recordar que los vecinos pueden denunciar situaciones irregulares las 24 horas del día a través del Whatsapp 2233406177.

También se labraron 25 actas de constatación a propietarios de equinos sueltos en diferentes puntos de la ciudad. Su presencia significa un peligro para los propios animales y un riesgo para la seguridad vial, por eso se recuerda a los vecinos que pueden denunciar estas situaciones al Whatsapp 2233126928.



## Debate de precandidatos a la intendencia

Organizado por el Colegio de Arquitectos, se llevará a cabo este viernes 7, en el Espacio Cova, Funes 2146

Con el fin de plantear una agenda de problemáticas urbano-arquitectónicas que requieren de un abordaje específico desde las políticas públicas municipales para su mejoramiento o resolución, el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 9 invitó a participar de un encuentro a los 14 precandidatos a la intendencia del Partido de General Pueyrredon que competirán para las elecciones PASO del 13 de agosto.

### ABIERTO AL PÚBLICO

El encuentro, abierto a la comunidad, se llevará a cabo este viernes 7 de julio a las 11 en el Espacio Cova, Funes 2146 y se enmarca en el Ciclo "Cimientos", organizado por la Mesa Directiva para celebrar el día del Arquitecto.

De acuerdo a lo anunciado el debate comenzará con la presentación del documento elaborado por el Instituto de Hábitat y Territorio de la entidad -el cual ya les fue entregado-, con preguntas que podrán responder en un plazo de 10 días. Luego, cada asistente tendrá

un tiempo para desarrollar su propuesta de gobierno local.

Cabe destacar que las localidades que conforman este Distrito son ciudades intermedias que presentan una fuerte desigualdad y precariedad socio territorial, debido en parte, a políticas sin planificación urbana ni perspectiva de derechos.

Ante ello, el Estado Municipal tiene un rol indelegable en la gestión urbana. Su obligación es planificar, regular e intervenir en los procesos de producción de nuestras ciudades, para que éstas se desarrollen de manera estratégica, promoviendo la generación de empleo, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la reducción de inequidades territoriales.

El documento, "Aproximación a la situación urbano-arquitectónica de los distintos municipios que conforman el distrito 9", aborda cinco ejes fundamentales: Planificación Urbana; Hábitat y Vivienda; Movilidad y Accesibilidad Urbana; Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible y Patrimonio archi-

tectónico y natural, con un amplio diagnóstico de cada uno de estos temas

### CONVOCATORIA REEMPADRONAMIENTO DE SOCIOS LEY 15192

## Asociación Civil Colectividad Helenica de Mar del Plata

### Reempadronamiento de asociados. Nuevo registro de socios.

La comisión Normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-131805 fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todas las personas socias de la institución a reempadronarse los todos los días a partir del 14 al 28 de Julio de 2023 en el horarios de 14hs a 16 hs en la sede social de la entidad ubicada en la calle Falucho 4456 y/o mediante envío de e-mail a la casilla de correo natypuglisi@hotmail.com todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades."